



LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS Y LLAMAMIENTO A ENTREVISTA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A TCP4 MECES 2 GRADO O EQUIVALENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS EN EL MARCO DEL FONDO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO ESTUDIO SOBRE LA PRESENCIA DE PATÓGENOS Y RESISTENCIAS A ANTIBIÓTICOS EN LA POBLACIÓN DE ANIMALES Y, ESPECIALMENTE, LOS PROCEDENTES DE FAUNA SILVESTRE, (F2024/12) GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente Accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de un/a Técnico/a TCP4 Mecas 2 grado o equivalente para la realización de actividades científico-técnicas en el marco del Fondo Específico de Investigación denominado Estudio sobre la presencia de patógenos y resistencias a antibióticos en la población de animales y, especialmente, los procedentes de fauna silvestre, (F2024/12) gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas De Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases fueron aprobadas con fecha 28 de junio de 2024, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 8 de julio de 2024, el número de personas presentadas ha sido de 9.

Que la Comisión de Selección, concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para que las personas que figuran como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo, y no habiendo recibido alegaciones al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as. (Anexo I)

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de la publicación del listado para eventuales reclamaciones.



La Comisión procederá a convocar a entrevista a los candidatos que hayan obtenido las tres mejores puntuaciones en la fase de valoración de méritos, indicando vía telefónica y/o correo electrónico, la fecha y hora de celebración de la misma.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma digital.

ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

a) Listado de aspirantes admitidos/as

DNI
453425**C
453323**J
453520**A
Y82960**J
453623**L

b) Listado de aspirantes excluidos/as

DNI
455993**F
453342**Z
453756**V
453638**S



ANEXO II: VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	IDIOMAS	OTROS MÉRITOS	TOTAL MÉRITOS
453425**C	0	2,75	0,5	0	3,25
453323**J	0	0,25	0,5	0	0,75
453520**A	0	0,75	0	0	0,75
Y82960**J	0	0,5	0,5	0	1
453623**L	0	0	0,25	0	0,25